



Proyecto Educativo

CEIP Clara Campoamor - Parla

C/ LUIS MORALES 2 28982 PARLA | CP.CLARACAMPOAMOR.PARLA@EDUCA.MADRID.ORG

APROBACIÓN: Ha sido informado y evaluado por del Consejo Escolar en sesión celebrada el 31 de enero del 2022. Aprobado por el Claustro en sesión de 28 de enero del 2022.

MODIFICACIONES: 10/06/2022; 05/06/2023; 01/09/2023

INDICE PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1- INTRODUCCIÓN	2
2- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	3
3- HORARIO	9
4- PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	10
5- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO	17
5.1.- Estructura pedagógica	
5.1. 1.Plan de Atención a la Diversidad	
5.1.2. Plan de Acción Tutorial	
5.1.3. Plan de Fomento a la Lectura	
5.1.4. Plan de Convivencia.	
5.1.5. Programa de actividad deportiva	
5.1.6. Plan de Mejora de Resultados	
5.1.7. Plan TIC	
5.1.8. Plan de Contingencia	
5.1.9 Plan de Acogida	
5.2.- Organigrama del centro	
6- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS	25
7- PLANOS DEL CENTRO	26
8- APROBACIÓN, VALIDEZ Y MODIFICACIÓN	30
9- ANEXO.....	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa de obligado cumplimiento

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE).
- ROC Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. Real Decreto 82/1996, de 26 de enero
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y su modificación con el decreto 60/2020 de 29 de julio.

Además de ellas, que hemos tenido en cuenta toda la normativa en vigor.

Este proyecto educativo pretende orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la formulación de objetivos y pretende ser claro, conciso, operativo, dinámico, abierto y flexible. Aplicando la normativa y atendiendo a las características y entorno de nuestro Centro.

Se realizará un seguimiento constante de este Proyecto, para observar si responde a las necesidades del centro, ventajas, dificultades y grado de cumplimiento que en él se establecen.

En el curso 2016-2017 nos convertimos en Centro Preferente para alumnado con TGD con la apertura de un aula de apoyo, en el curso 2017-2018 nos solicitaron la apertura de otra aula de apoyo con el fin de atender a las demandas de escolarización de los alumnos con estas características.

En el curso 2020-2021 implementamos la asignatura de libre configuración “Tecnología y recursos digitales para la mejora de los aprendizajes” que se imparte en todos los cursos de primaria. En esta asignatura se trabajan

El objetivo fundamental es que los alumnos adquieran las competencias básicas tecnológicas que les permitan desenvolverse con garantías en una sociedad cada vez más tecnificada.

Este proceso se dará en tres ámbitos:

- **Ámbito Instrumental:** saber manejar las TICs, programación, robótica, uso de impresora 3D, etc.
- **Ámbito Actitudinal:** desarrollo de actitudes positivas y realistas para la utilización de las TICs.
- **Ámbito Adaptativo:** saber evaluar los mensajes y las necesidades particulares para su utilización.



Pretendemos que los alumnos adquieran unas destrezas que les permitan identificar, hacer uso y responder de una manera crítica a los mensajes que reciben a través de los diferentes medios tecnológicos.

2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

2.1. Datos y contacto:

Nombre: CEIP CLARA CAMPOAMOR Código del Centro: 28048403

Domicilio: C/ Luis Morales 28980

Localidad: Parla Provincia: Madrid

Teléfono fijo: 916996292 Móvil: 690854585 Fax: 916058663

Correo electrónico:

cp.claracampoamor.parla@educa.madrid.org

secretaria.cp.claracampoamor.parla@educa.madrid.org

jestudios.cp.claracampoamor.parla@educa.madrid.org

Web: <https://site.educa.madrid.org/cp.claracampoamor.parla/>

2.2. Datos socio-familiares:

Parla se encuentra en la zona sur de la Comunidad de Madrid. Según los datos del padrón municipal de 2020, el número de habitantes es de 135.125 con un crecimiento anual de un 4% respecto al 2019.

En el barrio San Ramón (zona Noreste), donde se encuentra el CEIP Clara Campoamor contamos con una población menor de 14 años de 4381 habitantes

Esta zona supone el 21% de la población del municipio contando con 27.721 habitantes. De ellos 19.075 son españoles, 2150 comunitarios y 6496 no comunitarios. Lo que supone una inmigración del 45%.

Según los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística el paro registrado en el mes de marzo de 2020 es de 10.083 personas un 3,3% más que el mismo mes de 2019. Lo que supone 7,50 personas por cada 100 habitantes. En el resto de la Comunidad de Madrid la cifra se reduce a 5,31 personas por cada 100

El producto Interior Bruto Municipal per cápita asciende a 11.543€, inferior al de la media de la Comunidad de Madrid que se encuentra en 34917€. Aproximadamente el 25% de los ingresos son de servicios de distribución y hostelería, otro 24% a servicios a empresas y financieros.

Respecto a la educación, el municipio cuenta con un 81,09% de alumnado no universitario, en el que el 84,95% asiste a centros públicos y el 15,05% a centros privados

2.3. Análisis del centro:

2.3.1. Entorno:

El centro se encuentra ubicado en el barrio San Ramón de la localidad de Parla, en el sur de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2000 se ha visto incrementada la población exponencialmente, partiendo de menos de 75000 habitantes a la cifra en la que nos encontramos hoy, 135125. El aumento poblacional es debido principalmente a la creación del nuevo barrio de Parla Este y el precio de la vivienda.

Parla cuenta con 3 Casas de Niños, 7 Escuelas Infantiles, 22 Colegios de Educación Infantil y Primaria, 1 Centro de Educación Especial, 3 Centros Concertados y 8 Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato.

Tenemos próximo el Centro Comercial El Ferial, la Casa de la Cultura, la Residencia de Personas Mayores Válidos y el UFIL San Ramón.

2.3.2. Centro

Somos un Centro de Infantil y Primaria de escolarización preferente para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo, contamos con dos aulas con 5 alumnos en cada una.

Nuestro horario comprende desde las 7:00 a las 17:00h, dividido en 4 tramos:

De 7:00 a 9:00 horario ampliado de desayuno.

De 9 a 14:00h horario lectivo.

De 14:00 a 16:00h comedor.

De 16:00 a 17:00 actividades extraescolares organizadas por el AMPA.

Somos un centro de línea 2, excepto en quinto y sexto que tenemos línea 3.

El CEIP Clara Campoamor está dividido actualmente en 4 edificios:

- Las Casitas: donde se encuentran los alumnos de infantil. Cuentan con un espacio para material y un vestíbulo donde se imparten las sesiones de apoyo, religión o valores. Además, contamos con una lavadora para lavar el material de las aulas.

- Gimnasio: El gimnasio es un espacio diáfano, con dos cuartos para guardar material y los vestuarios para el alumnado. Para usar este espacio se distribuyen las sesiones de educación física de manera que todos los grupos tengan al menos una sesión a cubierto principalmente para las épocas de lluvia y frío. También es usado para actividades extraescolares, festivales de Navidad, teatros, etc.

- Edificio principal: la planta semisótano tenemos una biblioteca, un aula de 5 años, además de comedor y cocina. En la planta baja está la entrada principal del centro, los despachos de dirección, jefatura y secretaría, las Lanzaderas (aulas para alumnos

TGD), un aula de apoyo y un aula de música En la primera planta tenemos todas las tutorías de primaria. Además, hay dos aulas una de PT.

- Aulas modulares: Con motivo de la pandemia, nuestro centro ha sido dotado con 3 aulas modulares para alojar a los alumnos de 6º de primaria. Actualmente se usan como despacho de la orientadora y para impartir las sesiones de religión.

Contamos con pistas exteriores, un arenero, patio en el edificio de infantil y huerto.

Hay tres zonas exteriores techadas en los patios: porche de entrada, porche de la biblioteca y una zona en el arenero de la U. Estos espacios los usamos para educación física en caso de lluvia o para realizar diferentes actividades.

Todas las aulas, así como los espacios comunes cuentan con pizarras digitales. Las aulas modulares han sido dotadas de proyectores y altavoces.

El centro participa en las actividades del Ayuntamiento relacionadas con hábitos saludables y prevención del acoso escolar junto a Policía Local y Nacional.

Además, participamos en el proyecto de la Comunidad de Madrid de fruta y leche, el Proyecto Smile & Learn, impartimos las asignaturas del currículo y tenemos un proyecto de autonomía en el que hemos introducido en Primaria la asignatura “Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje”

2.3.3. Claustro

Contamos con un Claustro estable, implicado y participativo, lo que facilita poder trabajar metodologías comunes y poner en funcionamiento proyectos que requieran una implicación a largo plazo. Es un Claustro joven en continua formación y con mucho interés en realizar mejoras.

Están concienciados con las necesidades de nuestro alumnado, son empáticos con las diferentes situaciones que viven nuestras familias y participan activamente en todas las propuestas que se realizan en el centro, tanto desde el Equipo Directivo como desde otros Equipos Docentes.

Contamos con dos maestras en comisión de servicios que son las responsables del funcionamiento de las aulas TGD. Anualmente realizan formación para el personal nuevo y nos orientan a todos los profesionales en el desarrollo de las clases con el alumnado autista.

El coordinador TIC realiza al principio de curso formaciones para los nuevos compañeros explicando el uso del aula virtual y las diferentes herramientas que proporciona Educamadrid.

2.3.4. Personal administración y servicios, enfermería

El centro cuenta con una persona por parte del Ayuntamiento para ocuparse de la gestión de apertura, cierre de puertas y control del mantenimiento, entre otras labores. La conserje es una persona muy trabajadora e implicada en el modo de trabajar en el centro. Es un pilar importante en el funcionamiento diario.

Además, contamos con una auxiliar administrativo compartida con un colegio de la zona. Colabora con el equipo directivo en las labores propias del despacho.

En plantillas tenemos dos Técnicos en Integración Social que trabajan en las aulas Lanzaderas, dan apoyo tanto dentro como fuera de las aulas, colaboran en la integración de los alumnos TGD en los patios, se ocupan de labores de comedor, habilidades sociales, control de esfínteres, etc. Su labor no se limita exclusivamente a los alumnos de las aulas específicas, sino que todos los alumnos se benefician de su trabajo.

Tenemos una enfermera. Este servicio es muy beneficioso para el centro, puesto que además de ocuparse de los alumnos con necesidad de atención diaria, lleva el control de todos los tratamientos del centro: alergias, asma, postoperatorios, posibles accidentes, etc. Con su colaboración también realizamos formaciones con el alumnado y familias relacionadas con su campo: higiene bucodental, RCP, taller de autoestima y adolescencia en sexto, etc.

Desde el curso 2020-2021 año también es la coordinadora COVID.

2.3.5. Equipo de apoyo

El Equipo de Orientación Educativa acude al centro tres días a la semana.

Además de sus labores de evaluación de alumnos, nos da asesoramiento y hemos realizado formación para la detección de necesidades educativas en las aulas o pautas sobre cómo trabajar con algún trastorno en concreto. Sesiones que se han desarrollado en horario de exclusiva con todos los profesionales del centro con el fin de ser efectivos en la detección y ayuda a los alumnos con estas necesidades.

La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) acude al centro a demanda, lo cual resulta insuficiente debido a las necesidades de nuestro alumnado y familias, lo que hace que tanto tutores como Equipo Directivo estemos muy implicados en todas las situaciones que ocurren en el colegio.

El centro cuenta con dos maestras de pedagogía terapéutica. Y una especialista en audición y lenguaje. En nuestro centro damos especial importancia al trabajo de este equipo por lo que colaboramos intensamente en los calendarios de elaboración de

adaptaciones curriculares, organización de reuniones, adaptación de horarios a las necesidades del alumnado, orientaciones en la evaluación, etc

2.3.6. Alumnado

Durante el presente curso el centro cuenta con 444 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 104 en infantil y 340 en primaria.

Existe un continuo movimiento de alumnado durante todo el curso. Lo que hace necesario tener un buen Plan de Acogida que deje por escrito las actuaciones que realizamos ante las nuevas incorporaciones.

La convivencia es positiva, no contamos dificultades a día de hoy y las problemáticas que van surgiendo se atajan desde el inicio. La relación de comprensión y acompañamiento emocional que ejerce el profesorado del centro posibilita la gestión efectiva de los recursos cuando surge la necesidad y la comunicación con las familias ayuda en esta gestión. Estos datos se pueden corroborar en los resultados obtenidos en el test socioescuela realizado en el mes de octubre.

Contamos actualmente con dos protocolos de absentismo en proceso, tanto los tutores como el equipo directivo y la profesora técnico de servicios a la comunidad procuramos orientar a las familias en la importancia de la asistencia al centro escolar antes de abrir el protocolo de absentismo, no siendo posible evitarlo en todos los casos.

Contamos con planes específicos de refuerzo para todos los alumnos con áreas pendientes.

Contamos con 29 alumnos de Necesidades Educativas Especiales, 10 de ellos alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo, concretamente Trastorno del Espectro Autista, contamos también con diagnósticos como Trastorno Específico del Desarrollo del Habla y del Lenguaje, Retraso Mental, Trastornos del Comportamiento y Retraso Madurativo.

Referimos 13 alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje todos con ellos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y 7 alumnos de Compensación Educativa con un desfase mínimo de 2 años en las materias instrumentales. Estos últimos no reciben apoyo de un profesional específico por no llegar a la ratio mínima que genere el recurso. Los tutores son los encargados de cubrir las necesidades de estos alumnos en el aula.

La **totalidad** de los alumnos de Primaria participa en el programa de préstamo de libros Accede de la Comunidad de Madrid en el que reciben la mayor parte de los libros del curso en préstamo.

Tenemos 144 alumnos en el comedor este curso, el número es muy variable debido a las altas y bajas que se dan durante todo el curso.

2.3.7. Actividades complementarias y extraescolares

En el CEIP Clara Campoamor organizamos actividades complementarias trimestrales. Estas actividades están adaptadas a los contenidos que se trabajan en el aula. A final de curso, se realiza una salida de convivencia de todo el colegio, donde se realizan actividades adaptadas a los diferentes cursos.

Celebramos el Festival de Navidad en infantil donde acuden las familias por niveles para poder ver el espectáculo preparado por los alumnos y tutores. En febrero tiene lugar el Carnaval, donde acuden todos los familiares del centro.

Además, realizamos actividades de Halloween, Día de la Paz, Día del Libro, Día Mundial del Autismo, Olimpiadas de Parla, Mañanas Activas de la Comunidad de Madrid, etc.

La noche mágica es una actividad implantada desde hace varios años en nuestro colegio. Sobre una temática elegida previamente, se decora y se preparan actividades para los alumnos. Cenamos todos juntos en las pistas del centro y dormimos en las clases. Las actividades son dirigidas por los alumnos de sexto. Esta actividad supone una fuerte implicación por parte de todos los docentes. Es muy enriquecedora y muy bien recibida tanto por alumnos como por las familias.

También se realiza el viaje de fin de curso para los alumnos de 6º de primaria que tiene lugar a finales de mayo, primeros de junio.

En los dos últimos años debido a la crisis sanitaria muchas de estas actividades se han visto canceladas o modificadas para adaptarse a la situación.

Las actividades se realizarán cuando participe el setenta y cinco por ciento del alumnado del aula.

2.3.8. Recursos económicos y materiales

Como recursos económicos contamos con el dinero de la dotación anual que ingresa la Comunidad de Madrid, y el dinero que genere el servicio de comedor para hacer frente a la actualización del centro.

Respecto de los recursos materiales, contamos con lo adquirido con anteriores dotaciones, todas las aulas y espacios comunes cuentan con PDI con ordenadores portátiles.

Tenemos operativa la instalación del Plan Conecta de la Comunidad de Madrid, que nos ha dotado de una mejor conexión.

Hemos repuesto material de Educación Física y comprado nuevo material del aula de música.

En nuestro centro somos conocedores de las necesidades económicas y contamos con presentarnos a concursos y proyectos en los que se vaya dotando al centro progresivamente de materiales.

El curso pasado nos presentamos a Reto-Tech de Fundación Endesa y hemos conseguido 10 pack de robótica y 1 impresora 3D para trabajar con los alumnos.

Nos hemos presentado al Proyecto de Digitalización de centro de la Comunidad de Madrid para instalar el aula del futuro en una de las dependencias del colegio.

2.3.9 Comedor Escolar

Desayuno: Con el objetivo de conciliar el horario laboral de las familias con el escolar de sus hijos, contamos con el servicio de horario ampliado de mañana, desde las 7:00 h. hasta las 9:00 h. Se podrá hacer uso del servicio de Horario Ampliado de forma continua o esporádica en días sueltos informando previamente en secretaría

El centro ofrece de servicio de Comedor Escolar en horario de 14 a 16 horas.

En nuestro colegio el comedor escolar se caracteriza por:

- Cocina propia donde se elaboran todas las comidas diariamente.
- Menús elaborados por nutricionistas.
- Menús adaptados a necesidades específicas de cada alumno/a.
- Posibilidad de hacer uso del servicio de comedor de forma continua o eventual en días sueltos.
- Monitoras que supervisan a los alumnos durante la comida y el patio.
- Oferta de actividades lúdicas y deportivas para el tiempo de recreo.
- Horario de salida a las 15h o alas 16h.

3. HORARIO:

El centro tiene horario de jornada continua de 9 a 14h.

El servicio de Comedor Escolar funciona de 14 a 16 h.

El desayuno tiene horario de 7 a 9 h.

El horario de obligada permanencia para profesores y alumnado, se desarrollará de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09 a 14 horas	HORARIO LECTIVO DE ATENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO.				
De 14:00 a 15:00 horas	TODOS LOS MAESTROS Reuniones de Nivel. Programación de Aula. Programación de la Acción Tutorial.	TODOS LOS MAESTROS Formación del profesorado.	TODOS LOS MAESTROS Reuniones de ciclo. Programación de Aula. Programación de la Acción Tutorial.	TODOS LOS MAESTROS Atención a las Familias.	TODOS LOS MAESTROS Consejo Escolar. Claustro. C.C.P. Proyectos. Comisiones. Reuniones Generales. Trabajo de Aula

4.-PRINCIPIOS - VALORES - OBJETIVOS – METODOLOGÍA

4.1- PRINCIPIOS

El Colegio Público CLARA CAMPOAMOR, tiene como función principal la de impartir las enseñanzas que corresponden a su nivel y en relación a ellas, contribuir a la formación integral de su alumnado.

Los principios generales que se pretenden alcanzar se establecen a partir de los siguientes criterios que regularán la dinámica general del centro:

- No existirán diferencias por razones de sexo, raza o creencias y se prestará atención a la diversidad.
- Se respetarán las creencias políticas y religiosas de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- El Centro, dará a conocer el hecho religioso en su aspecto cultural, evitando adoctrinamientos y sectarismos. Facilitará la enseñanza religiosa a los alumnos que lo deseen y cederá sus instalaciones a las confesiones religiosas que lo soliciten.
- La disponibilidad de los locales se hará extensiva a las instituciones educativas, culturales y deportivas que realicen actividades sin ánimo de lucro, que contribuyan a la formación de los alumnos.
- La acción educativa estará encaminada a la transmisión de conocimiento, valores y actitudes que favorezcan la convivencia respetando la evolución y maduración de los alumnos, potenciando los valores democráticos y garantizando la igualdad de oportunidades de calidad.

- Se potenciará una metodología activa y personalizada que asegure la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza.
- Se impulsará el aprendizaje de lenguas extranjeras y de la tecnología.
- El Centro valorará e implantará todas aquellas innovaciones o tendencias que supongan una mejora en su oferta educativa de calidad.

4.2-VALORES

Los valores que orientan la vida del Centro se inspiran en el principio del respeto a los demás que impregnará todas las relaciones personales entre el alumnado, profesorado, familias y personal no docente.

El equipo directivo mostrará un talante comprometido con unas metas claras en relación con el papel que juegan los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, ejerciendo un liderazgo eficaz que permita la superación de las diferencias y conflictos que pudieran surgir en el Centro.

Hoy más que nunca es necesario enseñar a convivir a todos los miembros que la Comunidad Educativa, por ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios o pasos a seguir:

- Reflejar líneas de actuación del Centro con respecto a la convivencia en los distintos niveles de concreción curricular.
- Seleccionar actividades, acciones o programas que hagan operativos los objetivos para una convivencia pacífica.
- Favorecen un buen clima de convivencia en el centro adoptando medidas generales y específicas de atención a la diversidad.
- Reflejar en las normas del Plan de convivencia acciones favorezcan las relaciones entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Reconocer la acción tutorial como un elemento para trabajar la convivencia, autoestima y otros valores.
- Dinamizar el intercambio de experiencias, provocando el diálogo sobre nuestra práctica docente.
- Utilizar la Comisión de Convivencia formada en el Consejo Escolar para ayudar a resolver y mediar en los conflictos planteados, con la finalidad de contribuir a un clima de respeto mutuo, tolerancia y colaboración.

En definitiva educar en y para la libertad, justicia, solidaridad, paz, convivencia e igualdad de oportunidades. Que los alumnos aprendan a pensar por sí mismos, formar personas preocupadas por los demás, educar en el manejo de la resolución de conflictos y que allí donde se encuentren promuevan la igualdad de oportunidades, formando así alumnos al servicio de la comunidad.

4.3- OBJETIVOS

Serán objetivos generales y prioritarios para toda la Comunidad Educativa del CEIP CLARA CAMPOAMOR, los siguientes:

- Proporcionar al alumno una formación personalizada e integral que le prepare para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la democracia en todos los ámbitos de la vida.
- Educar en la no violencia y el respeto a otras razas, religiones y culturas.
- Fomentar la adquisición de hábitos de trabajo y estudio individual y cooperativo.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, análisis, sentido crítico y de la coherencia en sus exposiciones y planteamientos.
- Potenciar el conocimiento, respeto y relación con el entorno natural y social.
- Sensibilizar en el gusto por los bienes literarios, culturales y artísticos.
- Crear hábitos de salud tanto individual como colectiva.
- Implicar a las familias en el proceso educativo.
- Colaborar con las instituciones o personas que favorezcan la educación de nuestros alumnos estableciendo así relaciones con el entorno.
- Compensar desigualdades de tipo social e intelectual.
- Administrar y gestionar la convivencia y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del Centro.
- Coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Potenciar la formación en Centros y los proyectos de innovación e investigación con un Plan de integración curricular de las TIC.
- Desarrollar los procesos de evaluación interna en colaboración con los procesos de evaluación externa.

Los objetivos específicos que queremos conseguir a lo largo de los próximos 4 años tal y como presentamos en nuestro **Proyecto de Dirección**:

- 1) Realizaremos una concreción de este Proyecto Educativo adaptándolo buscando una línea pedagógica clara, consensuando, negociando y liderando, de cara a una actualización metodológica que mejore resultados y genere una identidad propia al centro.
- 2) Elaboraremos un Plan de Acción Tutorial claro y concreto que recoja todas las decisiones de nivel que afecten a alumnos y familias
- 3) Recopilaremos las labores que se realizan en ante la incorporación tardía del alumnado en un Plan de Acogida útil.
- 4) Se elaborará un Plan de Comunicación Interna entre los miembros del Claustro utilizando diferentes instrumentos que nos proporcionan las redes, como el Aula Virtual de Educamadrid, Raíces, etc. Además, usaremos un espacio en el Cloud de Educamadrid para trabajar colaborativamente.
- 5) Plan de Comunicación Externa para la comunicación con las familias que se realizará mediante la aplicación de la Comunidad de Madrid: Roble y el correo electrónico. Procurando reducir al máximo el gasto de papel. Seguiremos con el uso de Twitter para estar conectados con familias e instituciones, pero lo impulsaremos para dar más visibilidad a las actividades que realizamos. Se modificará la Web del centro enlazando las diferentes Aulas Virtuales y se

añadirán los documentos importantes que deban conocer las familias y se les animará a consultarlos.

6) Colaboración con familias con necesidades. Se realizará una escucha activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa, analizando sus inquietudes y sugerencias para mejorar. Además de colaborar en la medida de lo posible en cubrir sus necesidades, ya sean por desconocimiento del idioma o nivel sociocultural, tanto en la petición de becas, préstamo de libros, autorizaciones, etc.

7) Centralizaremos los registros que se generen del Plan de Convivencia para tenerlo informatizado y accesible de cara a tener un seguimiento de la convivencia en el centro.

8) Además se realizarán actividades para fomentar la convivencia de todo el alumnado, celebraciones conjuntas de todas las etapas y talleres internivelares.

9) Plan de Patios trimestral para disminuir los conflictos que puedan producirse en tiempo de recreo en el que los responsables sean los alumnos. Se propondrán juegos en el área de Educación Física que luego puedan llevarse a cabo con un mínimo control por parte de los responsables de cuidado de patio. En el que la inclusión del alumnado sea uno de nuestros objetivos prioritarios.

10) El Equipo Directivo impartirá áreas que no tengan un exceso de carga horaria para poder entrar en más grupos y tener mayor contacto con el alumnado del centro.

11) Se trabajará la inteligencia emocional participando en proyectos relacionados con ella como es Proyecto “En sus zapatos” o “Educar para ser” impulsados por la Comunidad de Madrid. Los programas de inteligencia emocional tienen como objetivo que los alumnos aprendan a expresarse de una manera adecuada, tengan un apropiado control de impulsos y respeten los turnos de palabra, así como que entiendan la importancia de formar parte de un grupo.

12) Se creará la figura de los alumnos ayuda en colaboración con el EOEP del centro, sus funciones serán acoger a los nuevos alumnos, enseñar el centro, presentar a los nuevos compañeros, acompañar en los patios y juegos. También se ocuparán de observar que no haya nadie solo en los patios, estarán pendientes para animar a participar o acompañar a quien pudiera necesitarlo. Promoverán valores convivencia ayudando a quien lo necesita, colaborando en la resolución de conflictos, tranquilizando, siendo empáticos, buscando soluciones reales a los conflictos. Colaborarán en el Plan de Patio. Estos alumnos serán elegidos por sus compañeros y recibirán formación. Se realizará desde 4º a 6º de primaria.

13) Se mantendrán reuniones puntuales con los representantes del AMPA para identificar problemas y necesidades del centro desde el punto de vista de las familias.

14) Respecto al Claustro, se realizarán actividades de Team Building a lo largo del curso. Con estas actividades pretendemos impulsar las relaciones entre compañeros, el sentimiento de equipo y la mejora de la comunicación. La experiencia en este campo nos ha hecho ver que funciona y que una buena relación entre compañeros impulsa planes de trabajo cooperativos y

la positividad ante el trabajo, lo cual beneficia al alumnado del centro y a los resultados académicos.

15) Para controlar el acoso escolar, además de las actividades de convivencia nombradas en el punto anterior se realizará el test sociescuela en dos momentos del curso, en noviembre y en abril. Los tutores tendrán acceso a los resultados y se estudiarán los casos más llamativos junto al equipo de evaluación, equipo de orientación y Equipo Directivo. Se realizará dos veces en el curso para ver la evolución de las relaciones sociales del aula. Se realizarán desde 3º a 6º de primaria, momento clave en la aparición de conductas de rechazo hacia determinados compañeros.

16) Contamos con un buzón de convivencia en la entrada de los despachos de dirección, donde los alumnos pueden informar anónimamente si han presenciado algún acto que debamos conocer o si lo han sufrido ellos mismos. Impulsaremos su uso entre el alumnado y familias. En el caso de detectar una situación de posible acoso tanto por parte del centro como de las familias, se seguirá el protocolo dictado por la Comunidad de Madrid en las “Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, juventud y deporte y organización educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”

17) Tendremos en cuenta que el centro se orienta hacia el uso de la tecnología en el aula. Teniendo en cuenta el Claustro, su formación e inquietudes, orientaremos la formación en horario de exclusiva hacia sus intereses y necesidades teniendo en cuenta esta necesidad.

18) Proyecto de Aprendizaje y servicio en la Residencia anexa al centro. En colaboración con el director del centro y una vez finalizada la pandemia, realizaremos actividades con los residentes, leeremos libros, escribiremos cartas y trabajaremos diferentes competencias con un uso para la sociedad como es acompañar a nuestros mayores.

19) Realizaremos Jornadas de Buenas Prácticas en horario de exclusiva para poder compartir con los compañeros del centro experiencias en el aula que han resultado útiles para mejorar los resultados

20) Daremos un impulso al uso de la tecnología como herramienta para mejorar el aprendizaje, la motivación, la creatividad y la colaboración, fomentando el trabajo en equipo. Es necesario seguir aumentando la dotación de Tablet y equipos. Participaremos en actividades que nos ayuden a dotar al centro. Tenemos claro que queremos dirigirnos hacia un centro más tecnológico. Por este motivo, el curso pasado solicitamos la nueva asignatura de libre configuración “Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje”. Pretendemos ser un referente tecnológico en la zona donde se ubica el centro.

21) Necesitamos formarnos para su buen uso y ampliar los materiales para impartir esta asignatura que se está trabajando desde 1º de Primaria. Durante este curso estamos trabajando con 3 grupos de Tablet. Se dará soporte a los maestros con más dificultades en estas áreas.

22) Se elaborará un banco de recursos para acceder con facilidad a los materiales que hayan buscado nuestros compañeros anteriormente, ahorrando tiempo y creando un espacio de colaboración.

23) Crearemos un aula del futuro en el aula frente a la biblioteca.

24) Se elaborarán planes de mejora adaptados a las necesidades de los alumnos del centro para ello analizaremos sus características, tendremos en cuenta los resultados de las evaluaciones externas y realizaremos una evaluación interna de análisis al finalizar cada curso, actualizaremos metodologías y evaluaremos el proceso de enseñanza. Proponemos unos planes de mejora que comiencen desde infantil y se lleven a cabo a lo largo de toda la escolaridad de nuestros alumnos, reforzando la competencia Matemática en general, a través del cálculo mental y la resolución de problemas, así como la competencia en Lengua Castellana y Literatura trabajando la comprensión lectora y la ortografía. Se desarrollará uno cada año, preparando los materiales para los diferentes cursos, de modo que su puesta en marcha no consista en una carga excesiva para los tutores.

25) Además, haremos de la evaluación, tanto por parte de los maestros como de los alumnos, un verdadero análisis de todo el proceso educativo en general y de cada alumno en particular de cara a obtener unos datos verdaderamente fiables para afrontar los planes de mejora necesarios.

26) Se realizarán desdobles con el área de Educación Física y música en los grupos más numerosos o con características concretas que así lo precisen.

27) Analizaremos los resultados de las evaluaciones en las reuniones trimestrales de evaluación viendo las necesidades de cada grupo individualmente y estudiando posibles soluciones.

28) Se unificarán las rúbricas de evaluación para todos los niveles de manera que la evaluación resulte lo más objetiva posible.

29) Mantendremos el cuaderno de evaluación, en el que los tutores consignarán los datos más importantes de su clase respecto a la evaluación: las observaciones a tener en cuenta, adaptaciones curriculares, alumnos de compensación educativa, breve resumen del estado del aula, etc. Este documento estará custodiado por el jefe de estudios y tendrá como finalidad tener un control del estado de las evaluaciones, además de contar con una información por escrito de cara a una sustitución inesperada.

30) Realizaremos reuniones de coordinación con los IES adscritos. Además, colaboraremos con el Ayuntamiento y participaremos en las actividades que nos planteen haciendo nosotros también las propuestas que creamos que pueden resultar interesantes.

31) Plantearemos actividades de colaboración con otros centros cercanos que puedan enriquecer a nuestros alumnos.

4.4-METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos planteados, y llegar a la consecución y logro de los valores y principios establecidos, planteamos los siguientes aspectos a seguir en la metodología a utilizar:

- Elección de métodos didácticos que contribuyan a la consecución de objetivos y consideren las diferencias individuales.
- Se impulsará la participación del alumno como principal protagonista de su propia formación teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes.
- Se dotará al alumno de técnicas y recursos que le permitan una cierta autonomía en la adquisición de los distintos saberes.
- Se le hará reflexionar, deducir, confrontar ideas y expresar opiniones, sentimientos y emociones a partir de las observaciones y sencillas investigaciones.
- Se respetarán las peculiaridades de cada alumno y grupo de alumnos haciendo las adaptaciones curriculares pertinentes y ofreciendo en cada caso el refuerzo o apoyo educativo necesario.
- Los métodos y recursos empleados serán motivados, debiendo desarrollar la capacidad crítica y creativa.
- Se impulsarán las relaciones entre iguales y el trabajo en grupo, orientando las confrontaciones aunando capacidades e intereses, ayudando en la toma de decisiones colectivas, estimulando el diálogo y valorando la solidaridad y responsabilidad en las tareas colectivas.
- Se fomentará el gusto por la lectura, el uso correcto del idioma y la fluidez expresiva.
- Se trabajará de forma activa la educación no sexista en todo tipo de actividades y comportamientos.
- Los agrupamientos serán flexibles acomodándose a las necesidades pedagógicas y de funcionamiento que posibiliten un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Se desarrollará la conciencia de los alumnos, haciéndoles ver el potencial que cada uno lleva dentro para que sepan utilizarlo y aprendan a aprender.
- Daremos opciones de trabajo para que elijan, se comprometan y desarrollen el sentido de la responsabilidad.

En general líneas metodológicas a seguir son:

- En la forma de presentar los contenidos:
 - ✓ Partiendo del nivel de desarrollo de los alumnos.
 - ✓ Construyendo aprendizajes significativos.
 - ✓ Realizando aprendizajes por sí solos
 - ✓ Modificando esquemas.
 - ✓ Eligiendo métodos didácticos variados y adecuados.
- En el agrupamiento de alumnos:
 - ✓ Procurando que no coincidan todos los alumnos con dificultades en el mismo grupo.
 - ✓ Seguimiento en el trabajo.
 - ✓ Posibilidad de mover al alumnado de grupo durante el curso si la necesidad obliga y no perjudica sus intereses.

- ✓ La organización de apoyos con desdobles de grupos en sesiones de especialidades.
- En el tipo de aprendizaje que se promueve:
 - ✓ Partiendo de los conocimientos previos y relacionados con los nuevos.
 - ✓ Resolver problemas para adquirir nuevos aprendizajes.
 - ✓ Aprendizaje instrumental: resolver problemas de la realidad.
 - ✓ Aprender a aprender, el alumno construye los conocimientos, el profesor selecciona, ordena, dispone y prepara contenidos y actividades.
 - ✓ Aprendizaje significativo proporcionando actividades sugerentes y de reflexión para conseguir una actividad mental más intensa.

Todo esto partiendo de la motivación tanto intrínseca como extrínseca, apoyada en métodos atractivos según interés del alumno y en función de los objetivos posteriores.

Se respetará el ritmo de aprendizaje individual, se evaluará según el desarrollo de sus capacidades más que en la cantidad de conocimientos adquiridos.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

5.1 Estructura pedagógica:

5.1.1. ATENCION A LA DIVERSIDAD:

Contamos con un Plan de Atención a la Diversidad y un Plan de Centro Preferente TGD

Departamento de Atención a la Diversidad: El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) está compuesto por un/a orientador, un PTSC, dos PT y una AL. El Orientador acude al centro tres días por semana. La PTSC a demanda.

Este equipo presta apoyo y facilita la labor docente a los tutores y a la Jefatura de Estudios, así como conocer los casos específicos de alumnos con problemas que merezcan atención personalizado.

La atención a la diversidad tiene como base el derecho a la educación, teniendo en cuenta las necesidades de tipo intelectual, social o económico de partida de su alumnado.

Para la admisión de alumnos en el programa de Integración que se imparte en el Colegio, es necesario una evaluación Psicopedagógica. El tutor rellenará un protocolo para el estudio de los alumnos con necesidades educativas especiales. El EOEP pedirá autorización a las familias para realizar la evaluación, si detecta algún alumno que pudiera ser admitido en este programa deberá elaborar la consiguiente propuesta con informe de evaluación psicopedagógica para su aprobación por el servicio de Inspección Educativa. Las adaptaciones curriculares de las áreas serán redactadas por el tutor en colaboración con los maestros especialistas.

Los apoyos específicos de pedagogía terapéutica se organizarán en pequeños grupos de, al menos tres alumnos, el horario establecido para estos grupos de apoyo no coincidirá con el de aquellas áreas o materias en las que los alumnos se encuentren más integrados en sus grupos de referencia

por ser capaces de realizar las actividades que en ellas se desarrollan. El número de horas de apoyo y de atención educativa especializada para cada grupo de alumnos será, al menos de seis horas semanales, incrementándose hasta llegar a nueve horas semanales siempre que la organización del centro lo permita

Programa de Compensación Educativa: Tiene un carácter preventivo y se regirá por el principio de normalización. Las actuaciones de compensación educativa se dirigirán en los ámbitos interno y externo de la acción educativa. El objeto de este programa es regular las medidas que permitan prevenir y compensar desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo, reforzando aquellos de carácter ordinario de los que dispone el sistema educativo y promoviendo otros de carácter extraordinario.

El alumnado con necesidades de compensación es aquel que presente dos o más años de desfase entre su nivel de competencia curricular y el del curso en que se encuentre efectivamente escolarizado, si ello es debido a su pertenencia a una minoría étnica o cultural en situación de desventaja social o a otros grupos socialmente desfavorecidos.

La actuación de compensación educativa interna será a partir de la evaluación inicial realizada por el tutor. Estos alumnos continuarán perteneciendo a su grupo natural saliendo de él para recibir apoyo educativo en Matemáticas y Lengua tanto en el segundo como tercer ciclo. Para ello deberemos contar con un número mínimo de alumnos que generará el recurso personal.

El horario no será nunca coincidente con el de las áreas de Educación Artística, Educación Física, Religión o actividades alternativas. El número de alumnos de estos grupos de apoyo, no debe ser inferior a ocho, ni superior a doce. La atención educativa en esta modalidad organizativa tendrá una duración mínima de nueve horas semanales, de las cuales cinco corresponderán al área de lengua Castellana y literatura y cuatro al área de Matemáticas, y una duración máxima de hasta quince horas semanales. Se revisará periódicamente los progresos de aprendizaje de estos alumnos, cada caso se estudiará con un informe elaborado por los profesores de Compensatoria Educativa y en colaboración con los tutores. Para su promoción se seguirá el mismo procedimiento que con los demás alumnos del Centro.

La actuación de compensación educativa externa será:

- Dentro del programa del Plan Local de Mejora del ayuntamiento de parla: apoyo en Matemáticas y Lengua a 5º y 6º.

Centro Preferente de Escolarización para alumnos con TGD :

Contamos con dos aulas de apoyo para alumnos TGD, siendo Centro Preferente de Escolarización para alumnos con trastornos generales del desarrollo.

Esto supone para el centro un ajuste y funcionamiento de una nueva organización y metodología para dar respuesta a este alumnado, así como acondicionar el espacio físico en el que se encuentran ubicadas las aulas, en coordinación con el Servicio de Unidad de Programas Educativos. Promover la formación y participación de toda la Comunidad Educativa a través de un curso de formación inicial. La creación de la Comisión de Seguimiento del Proyecto TGD favorecer los

espacios y los tiempos para la coordinación y formación del profesorado y monitoras de comedor que trabajen con los alumnos TGD.

Por ser Centro de Escolarización Preferente y debido a las necesidades de escolarización de alumnos con TGD, la administración educativa solicitó, en el curso 2017-2018, la apertura de otra aula en nuestro centro, para atender a las necesidades educativas de estos alumnos

Las características de estos alumnos o sus manifestaciones son muy variadas al igual que sus habilidades intelectuales, pero todas las personas con TGD comparten alteraciones en tres áreas:

1. Alteraciones en el desarrollo de la interacción social recíproca, se evidencia en importantes dificultades para la empatía y un escaso interés por sus iguales o por las personas en general y que varían desde el aislamiento total hasta el fracaso en la relación con los demás porque actúan de modo extraño y unilateral, sin tener en cuenta las reacciones de los demás.
2. Alteración de la comunicación verbal y no-verbal, alteraciones de la mirada, retraso en el desarrollo gestual y en el lenguaje oral, así como falta de respuesta a gestos o voz de los que le rodean. Todos comparten una grave alteración en el intercambio comunicativo recíproco.
3. Patrón restringido de intereses, comportamientos repetitivos y falta de imaginación, manifiestan un interés desmedido por determinadas conductas repetitivas con su propio cuerpo (balanceos, movimiento de cabeza o de manos, carreras sin motivo) o con ciertos objetos (jugar siempre con el mismo juguete) o bien una obsesión en mantener rutinas y resistirse al menor cambio en lo que le rodea. Se altera la capacidad imaginativa que abarca desde la incapacidad para el juego con objetos hasta el uso de habilidades de modo repetitivo y obsesivo.

En el Proyecto de Centro Preferente detallamos aspectos como marco legal, objetivos, recursos, adaptaciones del centro, organización del aula de apoyo, implicaciones del aula de referencia, estructura de coordinación, intervención con familias, implicaciones en el centro, características del centro que justifican el proyecto, destinatarios, formación , evaluación y seguimiento.

5.1.2 .PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Al comienzo de cada curso unificamos las actuaciones de los maestros por nivel.

Los objetivos generales que planteamos son:

- Ayudar a los alumnos en su formación integral.
- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada
- Asegurar la continuidad educativa.
- Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada uno de los alumnos y especialmente a los que presentan alguna necesidad educativa.

- Favorecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para lograr el desarrollo integral de los alumnos.

En dicho plan se especifican: las funciones generales del tutor, los ámbitos de intervención: con el grupo clase, con cada alumno individualmente, con los profesores del equipo docente, con el departamento de orientación, con el centro y sus órganos, con las familias (individual y grupalmente), y las actividades a realizar los tutores con el grupo, de manera individual, con el equipo de profesores, con el departamento de orientación, con las familias tanto individual como en grupalmente.

5.1.3 .PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:

Pretendemos que la competencia lingüística se desarrolle no solo desde el área de Lengua Castellana sino para que se fomente desde las diferentes áreas curriculares.

En nuestro plan nos planteamos objetivos, metodología, actividades, organización y gestión de la biblioteca del centro y/o de las aulas, así como criterios de evaluación.

Pretendemos desarrollar el gusto por la lectura, estimular la imaginación, ser capaz de producir e interpretar textos, etc

El uso adecuado de la biblioteca como fuente de recursos serán objetivos esenciales a conseguir para ello contaremos con una sesión semanal de uso del espacio, una semana se trabajará el fomento de la lectura y en la siguiente el préstamos de libros.

Contaremos con biblioteca de aula para la consulta y uso en las aulas y biblioteca de centro con préstamo para casa.

5.1.4 .PLAN DE CONVIVENCIA

A partir de la entrada en vigor del decreto 32/2019 de 9 de abril el Marco Regulador de la Convivencia en los centros docentes de La Comunidad de Madrid otorga autonomía a los centros para que adapten ese decreto a la realidad social de cada uno dentro de un marco común.

Siendo la misión fundamental de la escuela formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y la mejora de la sociedad democrática, abierta y plural en que van a vivir. Es preciso que los escolares respeten las normas de la escuela, respeten a sus maestros y se respeten entre sí, pues con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática.

Por ello es de suma importancia que cada centro, dentro de su Plan de Convivencia, incluya un reglamento para los alumnos en el que figuren con claridad aquellas normas de conducta y la sanción ante el incumplimiento.

Las normas recogidas serán de carácter educativo y deberán contribuir a crear el adecuado clima de respeto, así como de responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje, necesario para el funcionamiento de los centros docentes.

En la prevención, detección e intervención sobre el acoso escolar, nos ajustaremos a las instrucciones de la “Guía de actuaciones contra el acoso escolar en centros educativos de la Comunidad de Madrid”

Atendiendo a la prevención, se ha implantado en el Centro, la realización del sociograma SOCIOESCUELA. Previo a su realización en los cursos de 3º a 6º se realizará una charla informativa adaptada al curso en el que se explicará qué es el acoso y qué podemos hacer si lo detectamos.

Por otro lado se vienen realizando actividades, a nivel de los distintos equipos docentes, para potenciar la convivencia pacífica entre el alumnado.

Con el fin de controlar las incidencias del día a día, hemos instalado El buzón de Convivencia donde padres/madres y alumnos depositarán por escrito la información que consideren oportuna respecto a temas relacionados con convivencia y otros asuntos importantes relacionados con la educación de sus hijos.

5.1.5 PROGRAMA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA

Además de las programaciones del área de Educación Física de todos los cursos de Primaria y la psicomotricidad en infantil, contamos con un Plan de patio activos que ayudan a desarrollar las destrezas motrices, así como la inclusión plena de todo el alumnado y la mejora de la convivencia.

Además, tal y como se especifica cada año en la Programación General Anual, colaboramos con diferentes entidades en la realización de actividades que promueven la actividad física y el deporte, como pueden ser las Olimpiadas Escolares, las Mañanas Activas, talleres de higiene postural, las sendas y rutas por diferentes localizaciones de la Comunidad de Madrid, etc.

En todos los cursos, se programa al menos una actividad anual relacionada con la actividad física.

A nivel extraescolar, el AMPA organiza diferentes actividades deportivas a continuación de la jornada escolar, para facilitar de este modo a las familias la participación de los alumnos en las mismas, contamos con gimnasia rítmica, balonmano, karate, fútbol, etc.

De igual modo, estamos abiertos a participar o colaborar en todas las actividades deportivas que van surgiendo a lo largo del curso, que puedan enriquecer el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos así como su bienestar físico y mental.

Además en infantil contamos con un programa de desayunos saludables, extrapolable a los alumnos de Primaria. Anualmente participamos en el programa de Fruta y Leche de la Comunidad

de Madrid que proporciona fruta para los alumnos de Primaria tres veces en semana, y leche a todos los alumnos del centro.

5.1.6 PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Contamos con un plan de mejora de resultados académicos que se centra en el refuerzo de las destrezas matemáticas, como la numeración, operaciones, cálculo mental y estrategias la resolución de problemas que se trabaja en los cursos de 1º y 2º y se irá haciendo extensivo hasta 6º de primaria.

Además se trabaja un plan de mejora de la ortografía a través del dictado en todos los cursos de primaria.

Estos planes se revisarán a lo largo de los próximos 4 años e irán aumentando para abarcar las destrezas de comprensión lectora, comunicación oral o comunicación escrita y lectura.

5.1.7 PLAN TIC

La sociedad en la que estamos inmersos y a la que nos dirigiremos requiere el uso y dominio de la tecnología en nuestra vida diaria puesto que nos facilita el acceso a la información y nos permiten relacionarnos con nuestro entorno de una manera diferente y mucho más atractiva.

Uno de los principales objetivos que aparece recogido en nuestra concreción curricular es el de responder a las necesidades educativas actuales de nuestros alumnos.

Para ello es imprescindible integrar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al aula por varias razones:

- Permiten una atención más individualizada de los alumnos, dando respuesta a la diversidad del aula.
- Los niños aprenden a buscar, seleccionar, organizar e interpretar información. Desarrollando a su vez una actitud crítica ante sus usos y posibilidades.
- Con esta incorporación de las TIC al aula, también estamos dando respuesta a una demanda de la sociedad actual, en la que las tecnologías de la información y comunicación están presentes en todo momento y el ordenador constituye una herramienta de trabajo habitual que nos rodea por todas partes.
- Para dar la oportunidad de utilizar y conocer las TIC a todos los niños que acuden a nuestro centro, independientemente de si tienen o no acceso a estos recursos en sus casas.

En el centro se imparte la asignatura de libre configuración autonómica de **“Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje”** (en adelante asignatura TIC). Ésta tendrá una duración de 45 minutos semanales y se impartirá en la etapa de Educación Primaria.

En los contenidos de esta asignatura se incluyen los fundamentos de la programación mediante la creación de pequeños programas informáticos con Scratch, y la programación de juegos sencillos, animaciones e historias interactivas.

Así mismo, el saber desenvolverse en la Red, cuidar su identidad personal y la seguridad, utilizar herramientas 2.0 para trabajar de manera colaborativa son algunos de los aspectos a trabajar de esta nueva asignatura que se aborda de una manera transversal e interdisciplinar.

El currículo de esta asignatura, encuadrado dentro del anexo III del DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

Debido a las circunstancias excepcionales que actualmente hemos vivido y vivimos, en los colegios (provocada por la enfermedad Covid-19) es necesario que los alumnos incorporen, aún más si cabe, en su día a día el uso de las TIC. El uso de herramientas como el correo electrónico y el aula virtual, para la comunicación entre los alumnos y los docentes en los cursos superiores, va a ser el punto de partida de esta nueva asignatura.

En los cursos de 1º a 4º serán los tutores los que impartan esta asignatura y en 5º y 6º será el coordinador TIC.

5.1.8 PLAN DE CONTINGENCIA

En el curso 2020-2021 tuvimos que elaborar un Plan de Contingencia adaptado a la situación sanitaria. En él se modifican temporalmente algunos de los aspectos recogidos en este Proyecto educativo con el fin de cumplir con los objetivos generales que nos hemos planteado.

Este plan debe realizarse a partir de una planificación rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia, paliar la brecha educativa y garantizar la equidad.

Frente a la situación en la que nos encontramos, deberemos prepararnos para afrontar cualquiera de los escenarios posibles, cuyas medidas serán recogidas en el plan de contingencia.

Éste será modificado y concretado para adaptarse a las diferentes situaciones a las que nos vayamos enfrentando con la evolución de la pandemia u otras situaciones que puedan surgir, siempre basándonos en los objetivos:

- Crear un entorno escolar lo más seguro posible a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa.
- Posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un protocolo de actuación bien definido y controlado.

5.1.9 PLAN DE ACOGIDA

El Plan de Acogida del CEIP Clara Campoamor recoge el conjunto de actuaciones que como centro educativo vamos a poner en marcha para facilitar que todos aquellos que llegan a nuestro colegio por primera vez se sientan cómodos de pertenecer a nuestra Comunidad Educativa.

Con este Plan pretendemos ir más allá del simple acogimiento administrativo (información de los horarios y la normativa del Centro, entrega de los protocolos de funcionamiento, identificación de espacios o instalaciones...) buscando generar un ambiente confortable en el que todos, al margen de nuestras diferencias culturales, capacidades, estilos de aprendizaje, credos, identidades afectivas, etc. nos sintamos bien acogidos y respetados.

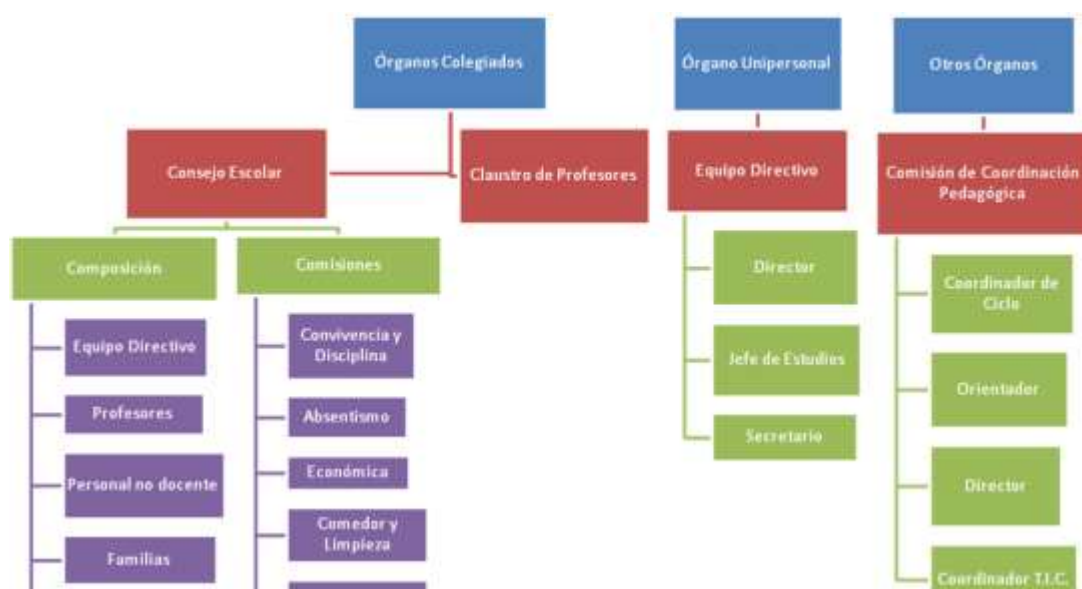
Desde el CEIP Clara Campoamor partimos de una filosofía educativa que valora profundamente y da mucha importancia a la solidaridad entre los seres humanos, a la escucha activa y que entiende la diversidad como un factor de enriquecimiento, tanto en el proceso de construcción personal como profesional.

OBJETIVO DEL PLAN

1. Acoger activa, positiva y afablemente a los **profesionales nuevos** para fomentar su desarrollo personal y profesional y promover entre los compañeros actitudes colaborativas y constructivas.
2. Acoger activa, positiva y afablemente a los **alumnos nuevos** para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las **familias** de los nuevos alumnos para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de las prácticas de buena acogida actitudes que favorezcan la implicación y compromiso activo dentro de la Comunidad escolar
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

5.2 Organigrama del Centro:



6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS

Todos los cursos en el primer trimestre se realiza con el Claustro y personal de administración y servicios una charla para refrescar los contenidos del Plan de Emergencias del centro, así como un simulacro con los alumnos.

El plan de emergencias divide las funciones de todo el personal del centro en jefe de emergencias, jefe del puesto de mando, equipos de primera intervención y equipo de alarma y evacuación.

Contamos con una profesional contratada que nos asesora sobre los cambios que puedan surgir en los espacios y normativas del centro. Se ocupa de la formación de los profesionales del centro y comprueba anualmente que realizamos una evacuación correcta de las instalaciones. Practicando diferentes escenarios cada año.

7. PLANOS DEL CENTRO

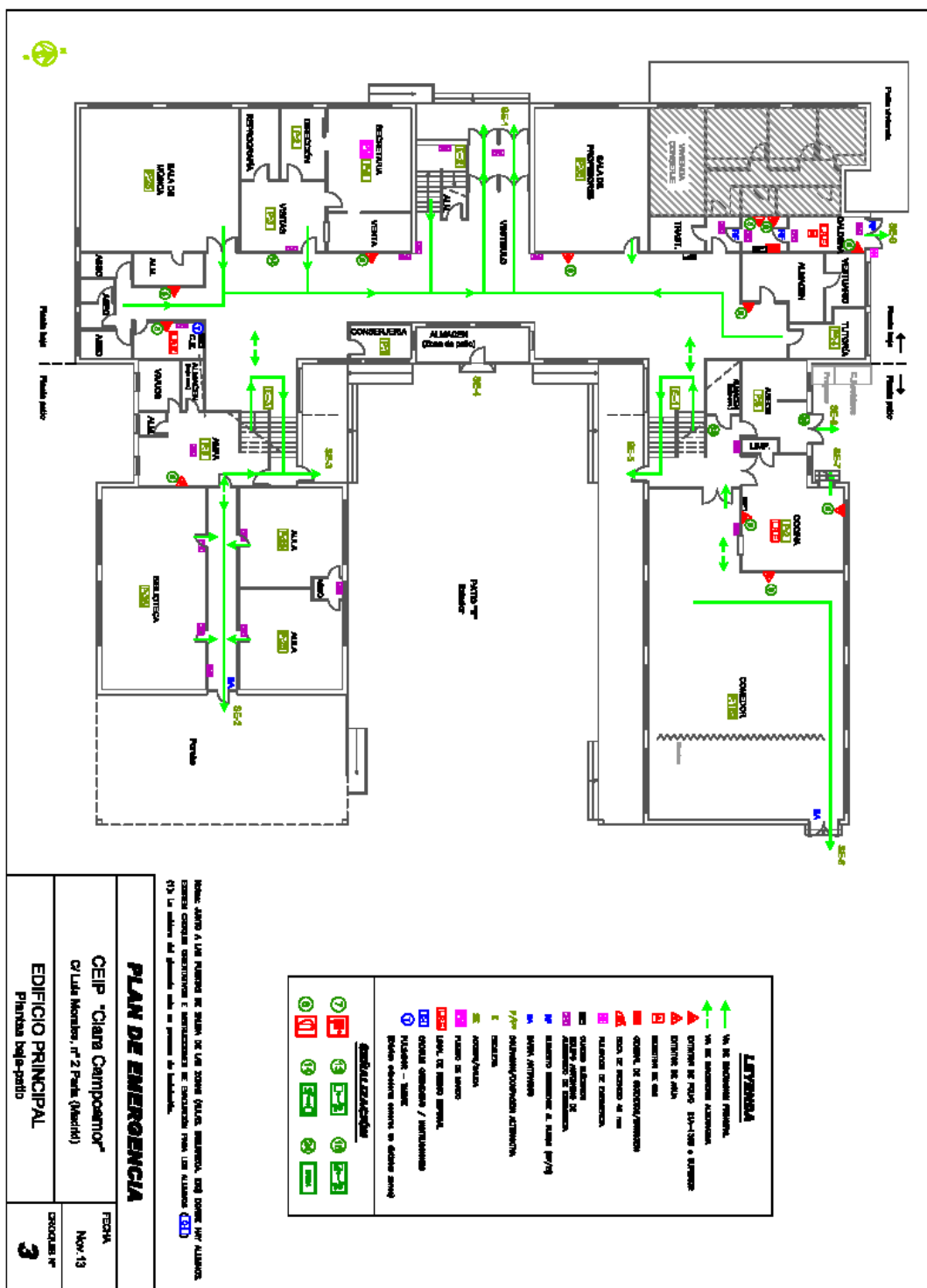


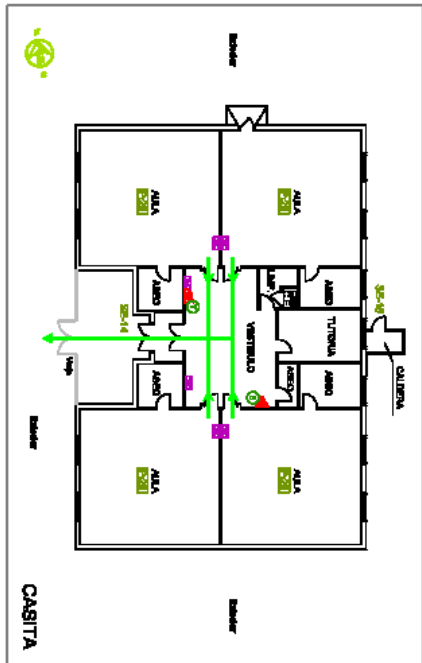
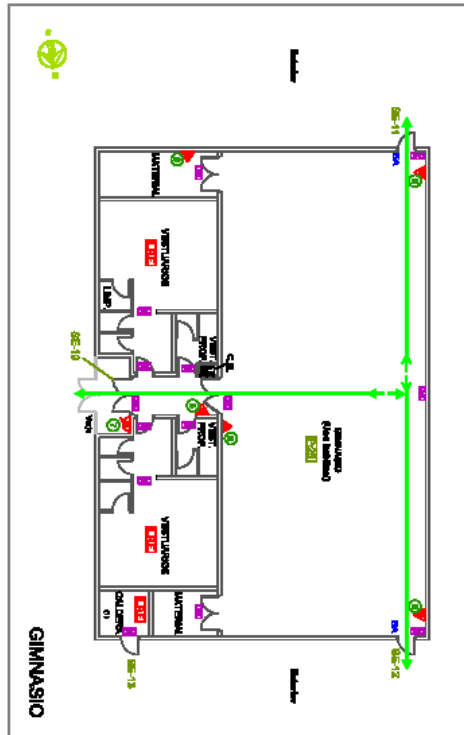
SITUACIÓN

- [illegible]

PLAN DE EMERGENCIA

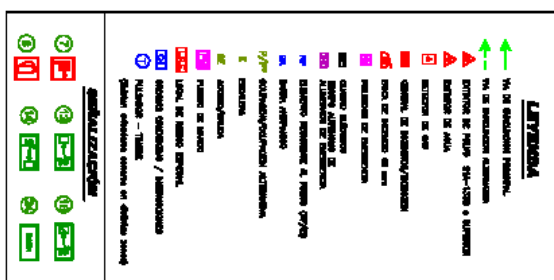
PLAN DE EMERGENCIA	
CEIP "Clara Campoamor" C/ Luis Morones, nº 2 Peña (Madriz)	FECHA Nov-13
SITUACION Y EMPLEAZAMIENTO	PROCESO Nº 1





PLAN DE EMERGENCIA	
CEIP "Clara Campoamor" C/ Luis Montiel, 1º 2ª planta (Madrid)	FECHA: Nov. 15
EDIFICIOS GIMNASIO Y CASITAS	CARDENAL 1º 4

Os lo estabes dal gremio nro en persona de l'indulto.



8. APROBACIÓN, VALIDEZ Y MODIFICACIÓN

REVISIÓN Y MODIFICACIÓN:

Este documento se revisa anualmente. Ha sido modificado en el curso 2021-2022

Este documento podrá o deberá ser modificado en los siguientes casos:

- Si se modifica la legislación en la que se fundamenta.
- Cuando lo considere el Consejo Escolar a requerimiento del Servicio de Inspección Técnica.
- Cuando se acepten las propuestas elaboradas por el Consejo Escolar.
- Cuando se produzcan cambios en la organización del Centro.

Modificaciones:

- Aprobación de la metodología adaptada a LOMLOE, a partir del curso 2022-2023, en Acta del 10/06/2022. Tras votación por parte del claustro se decide tras el resultado superior a 2/3 quitar los libros progresivamente. En el curso 2022/2023 se eliminará el libro de lengua, y en el 2023/2024 sociales y naturales. Se acuerda entre todos los docentes llevar una línea de actuación común en la forma de trabajar. Se realizará formación en el trabajo por zonas por parte de docentes del centro con experiencia. *(Desarrollo Anexo 1)*
- *En Claustro extraordinario de 05/06/2023 se acuerda mantener el libro de naturales y sociales hasta tener bien asentado el trabajo por zonas en las áreas de lengua y matemáticas.*
- En Claustro de 01/09/2023, se decide la aprobación del horario de lectura diario que se realizará preferentemente en el área de lengua para fomentar el hábito lector y el dominio de la lectura, resultando 30 minutos diarios para primer y segundo ciclo, y 45 minutos diario para tercer ciclo.
-

9. ANEXO

CAMBIO METODOLÓGICO

Ante el cambio legislativo en el que nos encontramos, y la implantación progresiva de la LOMLOE, valoramos como centro educativo la opción de un cambio metodológico mucho más enfocado en un aprendizaje competencial y mucho más compensador de desigualdades, priorizando la atención a la diversidad.

Por todo ello:

- En el Claustro ordinario nº4, celebrado el día 18 de mayo del 2022, en el punto 3 del orden del día, se recoge la posibilidad de realizar un cambio metodológico en la etapa de primaria para ofrecer una respuesta educativa más adaptada a las necesidades individuales de nuestro alumnado y compensadora de desigualdades. Se propone la opción de no usar libros como en la etapa de educación infantil.
- En el Claustro ordinario nº5, celebrado el día 10 de junio del 2022 se aprueba la quitar los libros de texto de lengua y matemáticas para el curso 2022-2023. Este cambio respecto a la metodología de primaria se realizará de forma común teniendo una misma línea de actuación y coordinación docente.

Cambios metodológicos:

- Se quita el libro de texto en todos los cursos en las áreas de lenguaje y logicomatemáticas.
- Algunos docentes realizarán una breve formación al resto del claustro, en la metodología basada en el aprendizaje por zonas de trabajo.

¿POR QUÉ METODOLOGIA POR ZONAS DE TRABAJO?

→ Mayor motivación en alumnado. (Eligen en qué zona empezar a trabajar y a veces eligen con quién)

→ Favorecer actividades más manipulativas (aprender haciendo).

→ Facilita la atención a la diversidad (diferentes ritmos de aprendizaje, formas de representar, intereses...).

→ Ayuda a desarrollar autonomía, aprender a aprender (autorregulación del proceso de aprendizaje), competencia de iniciativa.

- Fomenta la interacción con los demás (aspecto fundamental aprendizaje significativo).
- Se anticipan y repasan contenidos durante toda la semana (Ellos ven lo que los otros hacen y escuchan cuando se pregunta a otro grupo.)
- Rentabilizamos recursos materiales (con menos material podemos realizar las mismas actividades).

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS

• EN LENGUA.

1. ORTOGRAFÍA
2. VOCABULARIO.
3. GRAMÁTICA
4. ESCRIBIMOS.
5. LEEMOS.

• EN MATEMÁTICAS.

1. NÚMEROS.
2. OPERACIONES
3. GEOMETRÍA
4. DESAFÍOS MATEMÁTICOS.
5. ESTRATEGIAS DE CÁLCULO.

TRABAJO COOPERATIVO DE LAS ZONAS

- La agrupación de los niños se hará teniendo en cuentas estos criterios:
- Que en cada grupo tiene que haber un niño que pueda ayudar, otro que necesite ayuda y dos del resto).
- Entregamos una plantilla para que los maestros anoten, de este curso, dónde se incluiría a cada niño.
- En los grupos introduciremos los roles de:
- Coordinador
- Encargado de material.
- Portavoz-responsable del silencio.
- Secretario

PROGRAMACIÓN DE ZONAS

- En cada sesión cada grupo realizará una zona.
- Dedicamos al menos **cuatro o cinco sesiones semanales**, dependiendo de las zonas estipuladas.
- Lo registraremos en un cuadrante.
- En cada zona habrá una propuesta y al menos 2 de ellas serán de MATERIAL MANIPULATIVO.
- La elaboración de materiales la realizaremos por niveles haciendo grupos por zonas. Repartimos el trabajo.
- Todas las aulas del mismo nivel tienen las mismas propuestas y luego cada tutor adapta a su grupo y a niños en particular, si es necesario.
- Habrá tareas individuales, tareas de pareja y tareas en grupo.
- Nos distribuimos entre todos los maestros de lengua y matemáticas de cada nivel la preparación del material de zonas para todos los grupos.
- Organizamos los materiales para poder trabajar de la manera más estructurada posible, ponemos carteles en cada zona, preparamos bandejas o carpetas con el material de cada zona de fácil acceso a los niños, etc.